BIENVENIDOS A LA REINDUCCIÓN 2018



La Secretaría de Educación Municipal, les da la bienvenida, nuestro equipo de trabajo, a través de este encuentro, les socializaremos los procesos de la entidad, objetivos y metas de la cual **Usted** ya hace parte.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

MISIÓN

La Alcaldía de Ibagué como Entidad Pública del Orden Territorial, garantiza las condiciones y los recursos económicos y humanos necesarios para la oportuna prestación de los servicios que promueven el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y del territorio, a partir de la implementación de planes y programas que fomentan el adecuado ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia, con una administración transparente y efectiva de los recursos públicos.



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

VISIÓN

En el año 2025 la Alcaldía Municipal de Ibagué será reconocida como una entidad líder en el desarrollo sostenible, así como por su capacidad de innovación y respuesta en la implementación de estrategias y políticas sectoriales, orientadas al bienestar integral de la comunidad, al desarrollo humano, a la consolidación de la paz; a partir de procesos incluyentes, participativos, transparentes, eficientes y amigables con el medio ambiente.



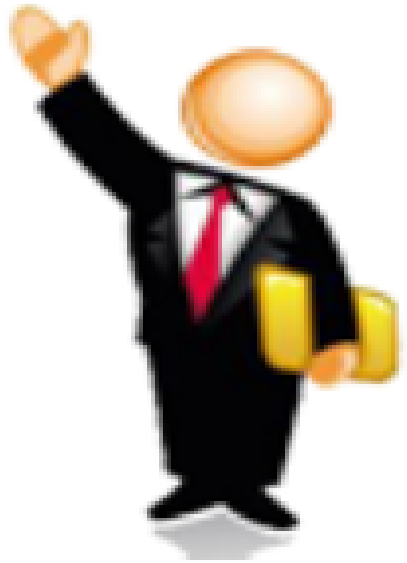
Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

POLÍTICA INTEGRAL

En la Alcaldía Municipal de Ibagué, estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y demás grupos de valor, a partir de un esquema de mejora continua y el cumplimiento de la normatividad vigente en la implementación del Sistema Integrado de Gestión – "SIGAMI", en donde el compromiso con la Calidad, la Gestión Ambiental y la Seguridad y Salud en el Trabajo, son las estrategias para construir una ciudad sostenible, amable e incluyente, que recupere la confianza en lo público y avance en la búsqueda de un proyecto ciudadano común.



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Ibagué lucha contra la pobreza, la inequidad social y la exclusión.
2. Ibagué, productiva, competitiva e innovadora
3. Ibagué en la ruta del desarrollo sostenible y la defensa del agua.
4. Ibagué, ordenada e integrada para el desarrollo humano.
5. Institucionalidad para la seguridad integral y la PAZ.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

PRINCIPIOS Y VALORES



- Principio de calidad
- Principio de lo comunitario
- Principio de la corresponsabilidad
- Principio de complementariedad
- Principio de integridad
- Principio de equidad
- Principio del amor ético

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

CÓDIGO DE LA INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

MAPA DE PROCESOS

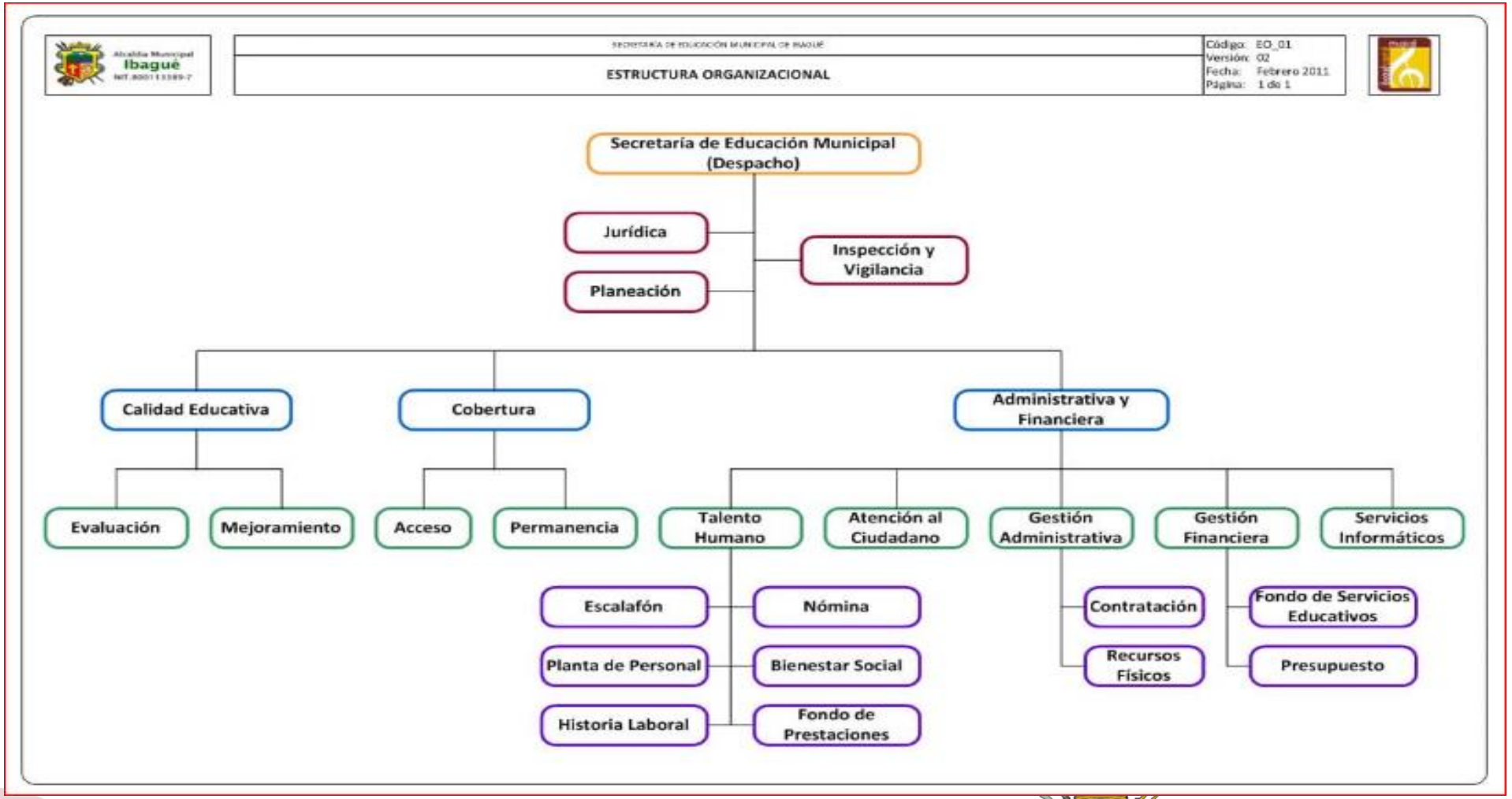


Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

ORGANIGRAMA



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

DESPACHO

- El secretario de Despacho, Verifica la articulación entre el plan de desarrollo educativo de la SEM, con los planes nacionales y sectoriales relacionados con el sector educativo, e identifica en estos planes de forma genérica, los programas y proyectos de interés para la SEM.
- Define las vigencias, programas y proyectos, recursos requeridos y fuentes de financiamiento, necesarios para el logro de los objetivos y metas definidos dentro del componente estratégico del plan de desarrollo educativo.
- Organiza y orienta estratégicamente las acciones de la SEM, para poder alcanzar los objetivos y metas definidos en el plan de desarrollo educativo.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

PLANEACIÓN

- Define y calcula los indicadores de producto y resultado que permitan medir las metas de resultado y producto.
- Realiza, revisa y verifica el plan indicativo de la Secretaría de Educación, con el fin de analizar su alineación con el plan de desarrollo educativo.
- Realizar la consolidación de los planes de acción generados por cada área de la SE.
- Revisa y verifica el informe del sistema de gestión de calidad

PLANEACIÓN



Víctor Raúl Rincón– Líder de Planeación

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

JURÍDICA

- Atiende los asuntos de carácter judicial como administrativos, laborales, civiles, acciones de tutela; acciones populares; acciones de cumplimiento y acciones de grupo, entre otros; a favor o en contra de la SEM, y responde por el cumplimiento oportuno del fallo conforme a los términos legales.
- Utilizan el mecanismo de solución de conflictos, previsto por la Ley, para llegar a acuerdos que eviten litigios entre terceros y la Secretaría de Educación (SEM)

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- Generar el plan operativo anual de Inspección y vigilancia para la realización de las actividades de control a los establecimientos educativos privados y oficiales de educación no formal y no formal de la jurisdicción.
- Ejecuta el proceso de Evaluación del Establecimiento Educativo privado u oficial a fin de obtener información necesaria, pertinente, oportuna y suficiente sobre el cumplimento de los requisitos que de acuerdo con las normas vigentes debe cumplir todo estable para la prestación del servicio educativo, y la atención individual que favorezca el aprendizaje y la formación integral del educando.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- Recibe y tramita las solicitudes de otorgamiento de licencias de funcionamiento o reconocimiento oficial de establecimientos educativos de educación formal y no formal de jurisdicción.

- Tramita las quejas y reclamos de la comunidad educativa contra las Instituciones Educativas de Ibagué.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

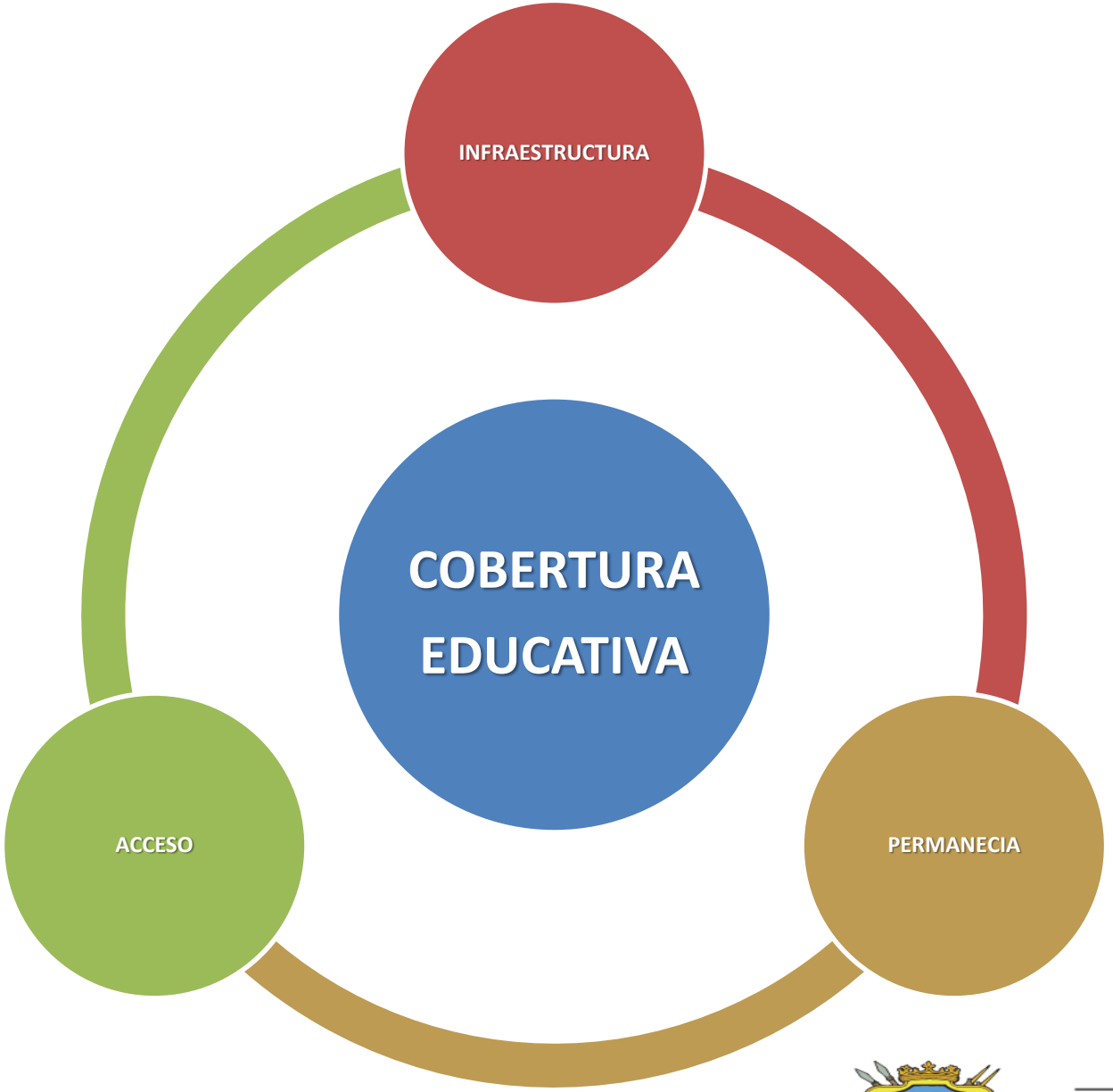


Alma Rubio– Coordinadora de Inspección y Vigilancia

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital

COBERTURA EDUCATIVA



Javier Enrique Guzmán– Director de Cobertura

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical

COBERTURA EDUCATIVA

Cobertura Educativa tienes dos Macro procesos:

ACCESO Y PERMANENCIA

- Proyecta e identifica estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos.
- Identifica estrategias para asegurar el acceso y la permanencia de los alumnos en el sistema educativo oficial, a nivel de Secretaría de Educación.

COBERTURA EDUCATIVA

- Formaliza la matrícula de los alumnos antiguos y nuevos en el sistema educativo oficial.
- Registra permanentemente las variaciones o cambios que se presenten en la información de matrícula y que reflejan el movimiento de los alumnos durante el año lectivo.
- Auditoría de matrícula.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

ACCESO


Alcaldía de Ibagué
Secretaría de Educación
Sandra Urrego – Líder de Acceso

INFRAESTRUCTURA

- Realiza los proyectos de las I.E en jornada única
- Supervisa y visita a todas las I.E. para revisión de las adecuaciones y mejoras que requieran cada institución.
- Gestiona recursos para la consecución y ejecución de los proyectos.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

INFRAESTRUCTURA



Carlos Díaz– Líder de Infraestructura

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA

- PAE - Plan de Alimentación Escolar
- Seguimiento a la Deserción Escolar
- Gratuidad
- Jornadas Escolares Complementarias
- Transporte Escolar
- Uniformes
- Manejo de kits Escolares

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

PERMANENCIA



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital

CALIDAD EDUCATIVA



Alba Bonilla– Directora de Calidad Educativa

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

CALIDAD EDUCATIVA

El área de calidad Educativa tiene los siguientes Macro procesos.

EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO

- Vela por que los Establecimientos Educativos (EE) analicen y usen los resultados de las evaluaciones de estudiantes tanto internas como externas, con el fin de generar estrategias enfocadas al mejoramiento continúo de la calidad educativa.
- Hace la revisión de los lineamientos, directrices y guías metodológicas emitidas por el MEN sobre la gestión educativa, para la implementación de la ruta de mejoramiento.

CALIDAD EDUCATIVA

- Gestiona el Plan de Apoyo al Mejoramiento -PAM-, herramienta que facilita a la secretaría de educación, definir, organizar, ejecutar y evaluar las estrategias formuladas.
- Realiza acompañamiento a la ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento institucional de los EE de su jurisdicción, con el fin de garantizar que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Formula, desarrolla y hace seguimiento del Plan Territorial de Formación Docente, con el fin de mejorar la calidad de la educación en los EE de la jurisdicción.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

EVALUACIÓN



Jenny Varón– Líder de Evaluación

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

MEJORAMIENTO



Sandra Tovar – Líder de Mejoramiento

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital
musical

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CINCO (5) MACRO PROCESOS



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Diana Mireya Cuellar Sánchez – Directora Administrativa y Financiera

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- ✓ Atiende, direcciona y hace seguimiento a solicitudes hechas por los usuarios.
- ✓ Recibir y enviar correspondencia
- ✓ Medir la satisfacción del cliente

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC)



Mónica Rivera– Líder SAC

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital

PRESUPUESTO Y FINANCIERA

- ✓ Elaborar presupuesto.
- ✓ Ejecutar presupuesto.
- ✓ Realizar seguimiento de presupuesto.
- ✓ Elaborar y realizar seguimiento al plan anualizado y mensual.
- ✓ Verificar y consolidar información de las instituciones educativas Fondos de servicios educativos y hacerles seguimiento.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

PRESUPUESTO Y FINANCIERA



Jairo García Arenas – Líder de Presupuesto Financiera

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ Adquirir bienes y servicios.
- ✓ Elaborar y hacer seguimiento al plan de compras.
- ✓ Manejar requisiciones.
- ✓ Administrar etapa precontractual.
- ✓ Administrar etapa contractual.
- ✓ Realizar seguimiento y administrar convenios y contratos.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



SERVICIOS INFORMÁTICOS

- ✓ Área encargada del mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica.
- ✓ Vela por la seguridad de la plataforma tecnológica.
- ✓ Administra la plataforma.
- ✓ Gestiona los contenidos de la página web y de redes sociales.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

SERVICIOS INFORMÁTICOS



Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

TALENTO HUMANO

Consta de los siguientes procesos



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital

TALENTO HUMANO



Nohora Bello– Líder de Talento Humano

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
ibagué capital

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES

- Establece los medios necesarios para el trámite, liquidación, reconocimiento y notificación de las prestaciones sociales y económicas de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio.

- Establece los procedimientos necesarios para gestionar las reclamaciones por los servicios médico asistenciales que presenten los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES



Sandra Medina – Líder de Fondo de Prestaciones Sociales

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

ESCALAFÓN



Sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes de acuerdo con su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y superación de competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral y que garantizan la permanencia en la carrera docente con base en la idoneidad demostrada en su labor y permitiendo asignar el correspondiente salario profesional.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

ESCALAFÓN

- Se rige por los decretos 2277/1979 y 1278/2002
- Procesos que se realizan en el área
- Decreto 2277/1979 aplican para docentes de instituciones educativas públicas y privadas
- Inscripciones, y ascensos
- Decreto 1278/2002 aplica para docentes que gocen con derechos de carrera a partir del año 2002.
- Inscripciones, actualizaciones
- Reconocimiento económico por estudios (especializaciones, maestrías y doctorados) este beneficio aplica únicamente para los docentes que gozan con derechos de carrera y que se encuentran en el grado 2. (decreto de salarios)reubicaciones, ascensos.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

NÓMINA

- ✓Administra y liquida la nómina de los funcionarios docentes y administrativos del SGP.
- ✓Actualiza Novedades
- ✓Liquida Horas Extras
- ✓Genera Reporte

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

NÓMINA



PLANTA DE PERSONAL

- Define o modificar la planta de Personal.
- Controla la planta de personal.
- Administra las novedades de planta de personal.
- Le hace seguimiento a los Concursos administrativos y docentes.
- Realiza el respectiva selección de personal.
- Realiza todo lo pertinente a nombramientos de personal.

PLANTA DE PERSONAL



Pilar Cuevas– Líder de Planta de Personal

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical

HISTORIA LABORAL

- Administra las hojas de vida.

- Actualiza del sistema de información para la generación de certificados.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

BIENESTAR LABORAL

- ✓ Garantiza que los funcionarios del SGP de la SE cuenten con las competencias, habilidades y capacidades necesarias para un óptimo desempeño laboral y a su vez, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, desarrollando programas que permitan incrementar el sentido de pertenencia y la satisfacción en el desempeño de sus funciones.

- ✓ Establece un plan de bienestar al cual se le da ejecución, siguiendo lineamentos del Ministerio de Educación Nacional y la política de Bienestar.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

BIENESTAR LABORAL

- ✓ Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios administrativos y docentes a través de un plan de bienestar, donde se reconoce las necesidades de bienestar, así como, las de formación y capacitación, y de acuerdo a estas se elaboran las actividades, eventos y talleres que se ejecutan.
- ✓ Incrementar el sentido de pertenencia y satisfacción en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Realiza la inducción y Re inducción a los funcionarios de la personal docente de las I.E.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

BIENESTAR LABORAL



Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Es una herramienta de gestión para mejorar la calidad de vida laboral, las condiciones de trabajo y el bienestar de los servidores públicos de la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas; repercutiendo positivamente en la prestación del servicio, el incremento de la productividad y en el control de pérdidas, tanto para los servidores públicos como para la entidad.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LEY 1562/2012

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

LEY 1562/2012

Accidente de trabajo es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital

CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO
LEY 734 DEL 2002

- Incumplimiento de deberes (Art.34.CDU)
- Extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones (Art. 33.CDU)
- Incurrir en Prohibiciones (Art. 35 CDU)
- Violación del Régimen de:
    1. Inhabilidades (Art.37,38 y 41 CDU)
    2. Incompatibilidades (Art.39 y 41 CDU)
    3. Impedimentos (Art.41 CDU)
    4. Conflicto de Intereses (Art. 40 CDU)

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO
LEY 734 DEL 2002

- Administración de personal
  1. Abandono del cargo
  2. Inasistencia a laborar
  3. Asistir al trabajo en estado de embriaguez
  4. Maltrato a los usuarios y compañeros
  5. Participación en política – Ley de garantías (996 del 2005)
- Incumplimiento de funciones administrativas
  1. No contestación a los derechos de Petición.
  2. Omisión en el trámite a los requerimientos realizados por los órganos de control (solicitudes, hallazgos, informes).

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO
LEY 734 DEL 2002

- Destitución e inhabilidad general, para las faltas graves, dolosas o realizadas con culpa gravísima.
  - Culpa gravísima: falta disciplinaria por ignorancia supina (negligencia del servidor a tener el deber de instruirse a efectos de desempeñar la labor encomendada decide no hacerlo).

- Suspensión, en el ejercicio del cargo e inhabilidad especialmente las faltas graves dolosas o gravísimas culposas.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO
LEY 734 DEL 2002

- Suspensión, para las faltas graves culposas.
  - Culpa grave – falta disciplinaria por inobservancia del cuidado necesario que cualquier persona del común imprime a sus actuaciones.
- Multa, para las leves dolosas.
- Amonestación escrita, para las faltas leves culposas.

LEY 1474 DE 2011
ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

- Favor Responder la siguiente Encuesta de Carácter Obligatorio.

https://docs.google.com/forms/d/1ozOkhNiJ91YeOJu8w0it87mz3390cMeiDSPUwS2Pdlg/viewform

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibagué capital musical

REINDUCCIÓN 2018

GRACIAS

Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

musical ibagué capital